

**Acción Sociedad Fiduciaria S.A.**  
**Información Financiera al 31 de**  
**diciembre del 2017 y 2016.**

**ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
**(En pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)**

---

## **1. ENTIDAD QUE REPORTA**

Acción Sociedad Fiduciaria S.A., fue constituida mediante Escritura Pública No. 1376 del 19 de febrero de 1992 de la Notaría 10 de Cali y con permiso de funcionamiento según Resolución 1017 del 19 de marzo de 1992 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Inició operaciones el 1 de marzo de 1992 y su duración legal se extiende hasta el 31 de diciembre del año 2041. El domicilio principal es la ciudad de Bogotá, Colombia en la Calle 87 No. 22 A 19, operando como agencias en las ciudades de Cali, Medellín, Popayán y en Barranquilla con el sistema de red de oficinas.

En el mes de diciembre de 1999, mediante la Escritura Pública No. 3676 de la Notaría Catorce de la ciudad de Santiago de Cali se efectuó reforma a los estatutos sociales de la Sociedad Fiduciaria FES S.A. "FIDUFES". El principal cambio es la naturaleza jurídica, al denominarse como una sociedad de economía mixta de orden nacional, cambio generado por la capitalización realizada por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN a su principal accionista Financiera FES.

En el mes de abril de 2003, mediante la Escritura Pública No. 0798 de la Notaría Dieciocho de Cali se efectuó reforma a los estatutos sociales de la Sociedad Fiduciaria FES S.A. "FIDUFES", en razón al cambio de su naturaleza jurídica. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto 910 de 2000 según el cual la oficialización o la participación del FOGAFIN en el capital de una entidad financiera no modifica su régimen legal, ni su naturaleza, por consiguiente, la Sociedad Fiduciaria FES S.A. "FIDUFES" continúa siendo una sociedad de naturaleza privada. De igual forma, con el fin, que los fondos de pensiones puedan invertir en las acciones y demás valores que emita la Sociedad Fiduciaria FES S.A. "FIDUFES", se hizo necesario modificar y adicionar los estatutos de la sociedad de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 275 de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual establece la implementación de un Código de Buen Gobierno Corporativo.

El día 28 de julio de 2005 mediante oficio radicado con el número 2005026979-13, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó al Doctor Pablo Trujillo Tealdo para adquirir el total de las acciones de FOGAFIN, equivalente al 75.08% del capital accionario de la Fiduciaria, el cual una vez celebrado el acto de cierre del proceso de venta por parte del FOGAFIN quedó inscrito en el libro de registro de accionistas de la compañía a partir del 10 de agosto de 2005.

En el mes de agosto de 2005, en Asamblea Extraordinaria, mediante el acta No 27, se reformaron los estatutos de la Fiduciaria, en razón al cambio de denominación, donde la Fiduciaria dejó de llamarse Sociedad Fiduciaria FES S.A. "FIDUFES" y pasó a denominarse Acción Sociedad Fiduciaria S.A. o ACCION FIDUCIARIA S.A. Igualmente se realizaron cambios en las facultades del representante legal, la Junta Directiva y la Asamblea General de Accionistas. Los estatutos fueron modificados teniendo en cuenta especialmente el cambio en el accionista mayoritario, toda vez que el anterior era una entidad del estado que exigía, por su condición, una reglamentación especial ajustada a las normas de derecho público que le eran aplicables, por lo cual se suprimieron varios artículos que venían ajustándose a las políticas estatales.

Durante el año 2009, mediante Asamblea General de Accionistas se modificaron los estatutos de la Fiduciaria, los cuales se encuentran recogidos en la escritura pública No. 781 del 31 de marzo de 2009 de la Notaría 42 del Círculo de Bogotá, principalmente respecto del domicilio de la sociedad fiduciaria trasladándolo desde la ciudad de Cali. (Valle del Cauca), a la ciudad de Bogotá D.C.

**ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
(En pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)**

---

La Fiduciaria tiene por objeto exclusivo el desarrollo de todos los negocios fiduciarios regulados por la ley y por las normas que complementen y adicione, sobre toda clase de bienes muebles e inmuebles.

La Sociedad se encuentra sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia y su principal actividad es la realización de negocios fiduciarios regulados por la legislación colombiana a través del Código Civil, el Código de Comercio y la Ley 45 de 1990.

A 31 de diciembre de 2017, Acción Fiduciaria S.A., operaba con 205 empleados mediante contrato de trabajo, 11 mediante contrato de aprendizaje y 68 empleados temporales.

Las operaciones Fiduciarias se desarrollan a través de los Fondos de Inversión Colectiva, el Fondo de Pensiones Voluntarias Multiacción y adicionalmente, se manejan operaciones de fiducia de administración, garantía e inmobiliaria. Al 31 de diciembre de 2017, la Fiduciaria administra 3.148 fideicomisos.

De acuerdo a la resolución 271 del 20 de febrero de 2017 la Superintendencia Financiera de Colombia resuelve en el artículo primero el levantamiento del instituto de salvamento de vigilancia especial a la Fiduciaria, ordenado por medio de la resolución 777 del 22 de junio de 2016.

**Evaluación de Control (Acción Sociedad Fiduciaria S.A., Fondos de Inversión Colectiva, Fondo de Pensiones Voluntarias y Negocios Fiduciarios)**

En Colombia dentro del objeto social de las Sociedades Fiduciarias, está la de administrar Fondos de Inversión Colectiva, Fondos de Pensiones Voluntarias y Negocios Fiduciarios.

- Los Fondos de Inversión Colectiva y Fondo de Pensiones Voluntarias tienen sus propios reglamentos.
- Los Negocios Fiduciarios tienen sus propios contratos fiduciarios.
- La Fiduciaria, administra los recursos conforme a lo establecido en el reglamento y/o contrato fiduciario; su responsabilidad es de medio y no de resultado.
- La Fiduciaria como administradora, recibe como remuneración una comisión establecida en el reglamento y/o contrato fiduciario.
- Los Fondos de Inversión Colectiva, Fondo de Pensiones Voluntarias y los Negocios Fiduciarios, se consideran como un vehículo separado.

La Fiduciaria tiene por objeto exclusivo el desarrollo de todos los negocios fiduciarios regulados por la ley y por las normas que complementen y adicione, sobre toda clase de bienes muebles e inmuebles.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Fiduciaria administra los siguientes Fondos de Inversión Colectiva, debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia:

- Fondos de Inversión Colectiva Abierto Acción Uno
- Fondo de Inversión Colectiva Abierto Arco Iris Conservador
- Fondo de Inversión Colectiva Abierto Arco Iris Deuda Privada
- Fondo de Inversión Colectiva Abierto Arco Iris Títulos de Deuda Privada
- Fondo de Pensiones Voluntarias Multiacción

**ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
**(En pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)**

---

La Fiduciaria no asume el control, los riesgos ni el beneficio, según lo establecido en el reglamento y/o contratos en las cláusulas de derechos y obligaciones tanto del fideicomitente o adherente.

En razón a lo descrito en los párrafos anteriores, la Fiduciaria no tiene control y/o influencia significativa sobre los recursos administrados de los Fondos de Inversión Colectiva, Fondos de Capital Privado y los Negocios Fiduciarios.

## **2. MARCO TECNICO NORMATIVO**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2015.

La Fiduciaria aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúan aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

## **3. BASES DE MEDICIÓN**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros derivados son medidos a valor razonable
- Los instrumentos financieros no derivados al valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable.

## **4. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN**

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Fiduciaria se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad. Los estados financieros se presentan en pesos colombianos que es la moneda funcional y de presentación de la Fiduciaria. Toda la información es presentada en pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

## **5. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la Fiduciaria realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del periodo. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

**ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
**(En pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)**

---

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en:

- Nota 11 – Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar - deterioro sobre las cuentas por cobrar;
- Nota 13 – Enseres, equipo de oficina y computación – vida útil;
- Nota 18 – Otras provisiones.

## **6. NEGOCIO EN MARCHA**

Los estados financieros se preparan bajo el supuesto que Acción Sociedad Fiduciaria está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible.

Durante el año 2018 la fiduciaria mantuvo un nivel de patrimonio técnico de \$7,666 millones, adecuado para el volumen de recursos administrados en Fondos de Inversión Colectiva cuyo máximo nivel se alcanzó en el mes de agosto del 2018 con \$725,557 millones de pesos, permitiendo un margen de crecimiento en los fondos de inversión del 5.7%.

Mediante Decreto 415 del 2 de marzo de 2018, que modificó el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con el patrimonio adecuado de entidades vigiladas que administran recursos de terceros como las sociedades fiduciarias, se definió un nuevo criterio para establecer el patrimonio adecuado, expresado en el requerido para mantener un nivel de solvencia mínimo del 9%, el cual aplicó a partir de diciembre de 2018. Con la nueva metodología la fiduciaria a diciembre registró un nivel de solvencia del 10.7% cumpliendo con el requerimiento normativo.

Por lo anterior la fiduciaria cuenta con los niveles de capital adecuados para el desarrollo de sus actividades y no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante sus operaciones.

## **7. NORMAS EMITIDAS NO EFECTIVAS**

### **7.1. Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero 2018**

De acuerdo con lo indicado en los Decretos 2496 de diciembre de 2015 y 2131 de diciembre de 2016, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2018. Con relación a las normas la administración de la Fiduciaria, no espera un impacto significativo sobre los estados financieros:

| <b>Norma de Información Financiera</b>  | <b>Tema de la enmienda</b>             | <b>Detalle</b>  |
|---|--|---|
| NIC 7 –<br>Estado de Flujos de Efectivo | Iniciativa sobre información a revelar | Requerir que las entidades proporcionen información a revelar que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación. |

**ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
**(En pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)**

| <b>Norma de Información Financiera</b>                          | <b>Tema de la enmienda</b>   | <b>Detalle</b>   |
|---|--|--|
| NIC 12 –<br>Impuesto Diferido                                   | Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas | Aclarar los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.   |
| NIIF 9 –<br>Instrumentos Financieros                            | Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014).                   | El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases:<br><br>Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros.<br>Fase 2: Metodología de deterioro.<br>Fase 3: Contabilidad de Cobertura.<br><br>En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior. |
| NIIF 15 –<br>Ingresos procedentes de los contratos con clientes | Ingresos procedentes de los contratos con los clientes.                      | Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes.<br>Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia:<br>NIC 18 - Ingreso.<br>NIC 11 - Contratos de construcción.<br>CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes.<br>CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles.<br>CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes.<br>SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.                       |

**7.2. Impacto aplicación nuevas normas emitidas.**

La evaluación del impacto de estas nuevas normas e interpretaciones realizada por la Sociedad aparece a continuación.

**ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
**(En pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)**

**NIIF 9 Instrumentos Financieros**

En julio de 2014, el International Accounting Standard Board (IASB) emitió la versión final de la Norma Internacional de Información Financiera No. 9 (NIIF 9) "Instrumentos Financieros" para su aplicación obligatoria en los periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018, esta norma reemplaza la Norma Internacional de Contabilidad No. 39 (NIC 39) y en Colombia reemplaza la versión anterior de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" que había sido emitida en 2010 y que estaba incluida en el decreto 2420 de 2015.

La anterior norma no aplica para la preparación de los estados financieros de la Fiduciaria debido a las excepciones previstas en el Decreto 2420 de 2015 mediante las cuales en la preparación de los estados financieros individuales se usan normas de la Superintendencia Financiera para la clasificación y valoración de las inversiones y no las normas emitidas por el IASB.

La sociedad fiduciaria ha evaluado el impacto estimado que tendrá la aplicación inicial de la NIIF 9 en sus estados financieros respecto del deterioro de cuentas por cobrar basado en un modelo de pérdida esperada el cual incorpora dos componentes, probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento.

La pérdida dado el incumplimiento se estima a partir del valor nominal de las facturas generadas en cada categoría de calificación.

La implementación de la metodología no tiene impacto significativo en la información reportada por la fiduciaria, como se muestra en la siguiente información:

| Calificación  | Cuentas por cobrar |             |               | Tasa estimada de pérdida promedio esperada | Provisión estimada para pérdida por deterioro |
|---|--------------------|-------------|---------------|--|---|
|   | Comisiones         | Otros       | Total         |  |   |
| A   | \$ 1,080,393,909   | 527,479,691 | 1,607,873,600 | 3.88%                                      | \$ 62,385,496                                 |
| B   | 890,612,809        |             | 890,612,809   | 7.46%                                      | 66,617,838                                    |
| C   | 683,370,980        | 15,186,055  | 698,557,035   | 15.76%                                     | 110,092,589                                   |
| D   | 791,590,182        |             | 791,590,182   | 31.01%                                     | 245,472,115                                   |
| E   | 2,526,860,636      | 865,905,152 | 3,392,765,788 | 100.00%                                    | 3,392,765,788                                 |
| Total provisión estimada deterioro a 31 de diciembre 2017 |                    |             |               |  | \$ 3,877,333,826                              |
| Total deterioro a 31 de diciembre 2017                    |                    |             |               |  | \$ 3,949,327,258                              |
| Efecto variación de deterioro                             |                    |             |               |  | \$ (71,993,432)                               |

**NIIF 15 Ingresos provenientes de Contratos con Clientes**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la NIIF 15 que reemplazará a la NIC 18 que abarca los contratos para bienes y servicios, la NIC 11 que abarca los contratos de construcción, la CINIIF 13 que abarca los programas de fidelización de clientes, la CINIIF 15 que abarca los acuerdos para la construcción de inmuebles, la CINIIF 18 que abarca las transferencias de activos provenientes de los clientes, y la SIC 31 que abarca los ingresos ordinarios transacciones de trueque que implican servicios de publicidad.

**ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
(En pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)**

---

El objetivo de la NIIF 15 es brindar un modelo único e integral de reconocimiento de ingresos para todos los contratos con clientes, y mejorar la comparabilidad dentro de las industrias, entre industrias y entre mercados de capital.

La nueva norma se basa en el principio de transferencia de control de un bien o servicio a un cliente para establecer el reconocimiento de un ingreso.

La NIIF 15 es efectiva para períodos que inicien en o después del 1 de enero de 2018, permitiendo un enfoque retrospectivo completo o retrospectivo modificado para su adopción.

La Fiduciaria ha completado una revisión inicial de los potenciales impactos de la adopción de NIIF 15 en sus estados financieros, y ha identificado que no habrá un impacto material en la oportunidad y monto del reconocimiento de los ingresos de la Compañía.

La Fiduciaria pretende adoptar la norma utilizando el enfoque retrospectivo modificado, lo cual significa que el impacto acumulativo de la adopción será reconocido en las utilidades retenidas a partir del 1 de enero de 2018, y que la información financiera comparativa no se reexpresará.

## **8. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente en estos estados financieros, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

### **8.1. Activos y pasivos financieros**

Los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más o menos los costos de transacción directamente atribuibles, salvo en el caso de los instrumentos financieros clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en los resultados. Para aquellos instrumentos financieros que no son medidos posteriormente al valor razonable, la Fiduciaria evalúa si existe alguna evidencia objetiva de deterioro en cada fecha del estado de situación financiera.

Los activos financieros se reconocen cuando la Fiduciaria tiene derechos o el acceso a otros beneficios económicos. Estos activos consisten en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio, un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o un derecho contractual a intercambiar instrumentos financieros con otra entidad en condiciones potencialmente favorables. Los activos financieros son dados de baja cuando el derecho a recibir los flujos de efectivo del activo ha vencido o ha sido transferido y la Fiduciaria ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

Los pasivos financieros se reconocen cuando existe una obligación de transferir los beneficios de un instrumento o si existe una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero o para intercambiar instrumentos financieros con otra entidad en condiciones potencialmente desfavorables. Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen, se liquidan cancelan o han caducado.

Los costos por intereses se cargan a la cuenta de resultados en el año en que se devengan. Los descuentos y primas derivados de la diferencia entre los ingresos netos de los instrumentos financieros adquiridos o emitidos y los montos a cobrar o de reembolso se incluyen en el cálculo

**ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
**(En pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)**

---

del interés efectivo y son llevados a los gastos financieros netos a lo largo de la vida del instrumento.

Existen las siguientes categorías de activos y pasivos financieros. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros. La administración de la Fiduciaria determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

### **Activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en los resultados**

Los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en los resultados incluyen activos y pasivos financieros que se mantienen para ser negociados. Un activo y pasivo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido o liquidado en el corto plazo. Los instrumentos financieros derivados también se clasifican como negociables a menos que se les designe como instrumentos de cobertura eficaces. Los activos en esta categoría se clasifican como activos corrientes.

### **8.2. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Fiduciaria en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

La Fiduciaria no mantiene efectivo restringido.

En el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo también incluyen los sobregiros bancarios que se muestran en la cuenta de obligaciones financieras en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

### **8.3. Posiciones Activas**

La Fiduciaria efectúa operaciones denominadas simultaneas activas, la posición activa en una operación simultánea se presenta cuando una persona adquiere un valor a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad al "enajenante", el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, un valor equivalente. A este participante en la operación se le denominará, así mismo, "adquirente". Dichas operaciones se registran bajo la Circular Externa 018 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **8.4. Inversiones**

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable.

Incluye las inversiones adquiridas por la Fiduciaria con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

**ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
**(En pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)**

La Fiduciaria valora las inversiones negociables utilizando la información que suministra el proveedor de precios para valoración que para este caso es INFOVALMER S.A. El proveedor suministra la información para la valoración de las inversiones que se encuentren en cada segmento de mercado (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y expide y suministra las metodologías de valoración de inversiones necesarias para el desarrollo de su objeto social, observando los parámetros establecidos en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión, según la Circular Básica Contable 100 de 1995 capítulo 1 título 1.

| <b>Clasificación</b>  | <b>Características</b>  | <b>Valoración</b>   | <b>Contabilización</b>   |
|---|---|---|--|
| Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados - Instrumentos Representativos de Deuda | <p>Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. Forman parte de las inversiones negociables, en todo caso, las siguientes:</p> <p>a. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas por los fondos de inversión colectiva.</p> <p>b. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas con los recursos de los fondos de pensiones obligatorias y de cesantías, las reservas pensionales administradas por entidades del régimen de prima media y patrimonios autónomos o encargos fiduciarios</p> | <p>Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables o como inversiones disponibles para la venta se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:</p> <p>a. Las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta, representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula:</p> | <p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período. Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p> <p>En consecuencia, el recaudo de dichos</p> |

**ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
**(En pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)**

| Clasificación | Características  | Valoración   | Contabilización   |
|---------------|--|--|---|
|               | <p>cuyo propósito sea administrar recursos de la seguridad social, tales como los que se constituyen en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 810 de 1998 y las Leyes 549 y 550 de 1999, o demás normas que las sustituyan modifiquen o subroguen.</p> <p>No obstante, las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario en los portafolios de los literales a) y b) antes mencionados, así como las que establezca el contratante o fideicomitente en los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos pensionales de la seguridad social, podrán clasificarse como inversiones para mantener hasta el vencimiento.</p> | <p>Dónde: <math>VR = VN * PS</math><br/>           VR: Valor razonable<br/>           VN: Valor nominal<br/>           PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. de este numeral, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <p>Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.</p> | <p>rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p> <p>En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.</p> <p>Las participaciones en los fondos de inversión colectivas se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aun cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia.</p> |

ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
 (En pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

| Clasificación  | Características  | Valoración   | Contabilización   |
|--|--|--|---|
| Inversiones negociables en títulos participativos – instrumentos de patrimonio | Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. | Estas inversiones, se deberán valorar por el siguiente procedimiento:<br><br>(i) Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula: $VR = Q * P$<br>VR: Valor Razonable.<br>Q: Cantidad de valores participativos. P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.<br><br>(ii) Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor. Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte al 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, | La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.<br><br>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del periodo.<br><br>En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión. |

ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
 (En pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

| Clasificación | Características | Valoración  | Contabilización |
|---------------|-----------------|---|-----------------|
|               |                 | <p>cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.</p> <p>(iii) Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).</p> |                 |

| Clasificación   | Características   | Valoración   | Contabilización  |
|---|---|--|--|
| Inversiones a Valor Patrimonial con Cambios en ORI - Instrumentos de Patrimonio | <p>Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>Las inversiones</p> | <p>Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente.</p> <p>Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuenta con una metodología de valoración para estas</p> | <p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o</p> |

**ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
**(En pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)**

| Clasificación | Características   | Valoración   | Contabilización  |
|---------------|---|--|--|
|               | obligatorias en valores participativos que deben mantener las sociedades fiduciarias, deberán clasificarse como disponibles para la venta, medirse por su variación patrimonial, no podrán ser objeto de negociación en ningún momento dada su vocación de permanencia, y no podrán ser reclasificadas. | inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor. Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización. | en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta. |

**8.5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Registra los importes pendientes de cobro tales como los rendimientos derivados de la intermediación financiera, las comisiones fiduciarias y pagos por cuenta de clientes, sumas resultantes originadas en venta de bienes y servicios, promesas de compra-venta, dividendos y participaciones, anticipos de contratos y proveedores, honorarios, adelantos de dinero y diversas.

La Fiduciaria definió registrar las cuentas por cobrar en su medición inicial y posterior a valor nominal el cual es similar a su valor razonable por ser de corto plazo. Sobre dichas cuentas por cobrar se registra una provisión por deterioro, como se indica más adelante.

**ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
**(En pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)**

---

La Fiduciaria ha establecido para el manejo de cartera y cuentas por cobrar las siguientes políticas:

**Intereses de mora**

La Fiduciaria realiza el cálculo de los intereses moratorios sobre las comisiones fiduciarias para ser remitido en los recordatorios de pago a sus clientes, los mismos solo se causan contablemente cuando son efectivamente reconocidos por los terceros responsables de su pago.

**Castigo de Cartera**

Si transcurridos mínimo 360 días de mora y una vez adelantadas todas las gestiones posibles para la recuperación de la cartera vencida los gerentes de cada oficina podrán solicitar a la Secretaría Jurídica que se presente a la Junta Directiva la solicitud de castigo de cartera argumentando detalladamente las razones por las cuales se realiza la citada solicitud así como todas las gestiones que se adelantaron para intentar su recuperación.

**Deterioro**

Será necesaria la constitución de provisiones por deterioro cuando se presenta la contingencia por una pérdida probable.

Todas las cuentas por cobrar por comisiones fiduciarias tienen una fecha de vencimiento que se estableció en 15 días contados a partir de la fecha de emisión de la factura.

Se considera que una cuenta por cobrar por comisiones fiduciarias presenta problemas de deterioro cuando han transcurrido 30 días desde su fecha de vencimiento, sin que la misma sea recaudada.

La Fiduciaria ha establecido un modelo de deterioro propio, basado en la antigüedad de las facturas así:

| <b>Días de Mora<br/>(Rango)</b> | <b>Calificación</b> | <b>% Provisión</b> |
|---------------------------------|---------------------|--------------------|
| 0-30                            | A                   | 0%                 |
| 31-90                           | B                   | 1%                 |
| 91-180                          | C                   | 20%                |
| 181-360                         | D                   | 50%                |
| Mayor a 360                     | E                   | 100%               |

Los anticipos a proveedores que presenten una antigüedad superior a 30 días se provisionan al 100%.

Las otras cuentas por cobrar se provisionan al 100% desde el momento en que son registradas.

En el caso de los créditos otorgados a empleados deberán constituirse provisiones individuales de conformidad con las disposiciones vigentes.

### **Sistema de Administración del Riesgo Crediticio – S.A.R.C.**

La Fiduciaria no administra patrimonios autónomos que estén conformados por cartera de créditos originada en el Sistema Financiero. Los fideicomitentes de las carteras administradas de manera inequívoca y expresa han impartido instrucción sobre los elementos de gestión y medición que consideran deben aplicarse a dichos fideicomisos, por tal motivo no cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo de Crédito S.A.R.C.

### **8.6. Enseres, equipo de oficina y computación**

Comprende muebles y enseres, equipo de oficina y equipos de cómputo con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal del negocio o poseídos para el apoyo en la producción de bienes y servicios, no destinados para la venta en el curso normal de los negocios y cuya vida útil exceda de un año.

#### **i) Reconocimiento Inicial**

La Fiduciaria reconocerá un elemento de enseres, equipo de oficina y computación como activo cuando:

- Sea probable que la Fiduciaria obtenga los beneficios económicos futuros derivados del elemento.
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Si el elemento de enseres, equipo de oficina y computación cumple con las dos condiciones anteriores, deberá ser reconocido como activo y deberá ser medido por su costo, el cual corresponderá al precio equivalente en efectivo a la fecha más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo fijo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos pueden incluir los costos de preparación de emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de correcto funcionamiento.

#### **ii) Medición Posterior**

Los enseres, equipo de oficina y computación posterior a su reconocimiento se medirá al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Fiduciaria, y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación que no cumplan con las condiciones anteriores se cargan al estado de resultados en el período en el que éstos se incurren.

La depreciación se calcula por el método de línea recta y reducción de saldos para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

|                    | <u>Vida útil</u>  | <u>Método de depreciación</u> |
|--------------------|-------------------|-------------------------------|
| Muebles y enseres  | 10 años           | Reducción de saldos           |
| Equipos de cómputo | Entre 3 y 5 años  | Línea recta                   |
| Vehículos          | Entre 5 y 10 años | Reducción de saldos           |

**ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
**(En pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)**

---

Al establecer las vidas útiles económicas, los principales factores que la Fiduciaria tiene en cuenta, son los avances tecnológicos esperados, las exigencias del mercado para el uso de los activos y la intensidad con que sean utilizados los activos.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada balance general.

Los enseres, equipo de oficina y computación estará sujeta a pruebas de deterioro anuales de sus activos fijos cuando existan indicios de que una partida del activo fijo se ha deteriorado, así mismo cuando el valor en libros de los mismos sea superior a su valor recuperable, el valor en libros de un activo se ajusta inmediatamente a su valor recuperable.

Los resultados por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los mismos. Estas se incluyen en el estado de resultados.

### **8.7. Activos intangibles**

Un activo intangible es un activo identificable de carácter no monetario y sin apariencia física, un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- (a) es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y
- (b) el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

- i) **Medición Inicial**

Un activo intangible se medirá inicialmente por su costo.

El costo de un activo intangible adquirido de forma independiente comprende:

- (a) el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y
- (b) cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

- ii) **Medición posterior**

Los activos intangibles se valoran a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. El costo se determina como el monto pagado por la Fiduciaria y todos los costos para que el activo esté disponible para su uso. Los activos intangibles con vida definida se amortizan por el método de línea recta durante su vida útil económica estimada, la cual para las licencias de software es de 36 meses, y sólo son sometidos a pruebas de deterioro cuando existe un evento que lo indique. La amortización se incluye en los gastos operativos netos en las cuentas de resultados.

La Fiduciaria revisa regularmente la totalidad de sus tasas de amortización y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio en las circunstancias.

#### **8.8. Deterioro de activos no financieros**

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan en los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan en cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

El valor en uso se determina descontando los flujos de efectivo futuros después de impuestos generados por el uso continuo de las unidades generadoras de efectivo (UGE) con una tasa de descuento después de impuestos, lo cual se aproxima mucho a la aplicación de antes de impuestos. Cuando un deterioro potencial se identifica usando la información después de impuestos y las tasas de descuento después de impuestos, se recalcula el valor en uso sobre una base antes de impuestos con el fin de determinar la pérdida por deterioro que se registra.

#### **8.9. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar**

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se reconocen en su medición inicial y posterior a su valor razonable y por ser una partida de corto plazo y no tener financiación o cobro de intereses, el reconocimiento equivale al valor nominal de cobro realizado a la entidad.

#### **8.10. Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, ya sea legal o implícito, como resultado de un suceso pasado que es probable que requiera una salida de recursos económicos para liquidar la obligación y su monto puede ser estimado de manera confiable. La Sociedad registrara como provisiones los hechos económicos que cumplan con las condiciones de reconocimiento.

En el caso de las demandas y litigios judiciales se usará la metodología determinada por el área Jurídica para la respectiva estimación, basados en el juicio profesional, analizado el riesgo de las pretensiones de las demandas, el estado probatorio de cada proceso, el comportamiento de los fallos y el concepto de los abogados.

#### **8.11. Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio.

#### **Impuesto Corriente**

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general en el país en donde opera la Fiduciaria y genera renta gravable. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las

**ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
(En pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)**

---

leyes tributarias son objeto de interpretación. La Fiduciaria y los fideicomisos administrados, cuando corresponde, constituyen provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

### **Impuesto Diferido**

El impuesto sobre la renta diferido, se reconoce en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. Sin embargo, el impuesto sobre la renta diferido que surge por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable, no se registra. El impuesto a la renta diferido se determina usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Pasivos por impuestos diferidos son reconocidos cuando el valor en libros del activo es mayor que su base imponible o cuando el valor en libros de un pasivo es menor que su base imponible. Activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Compensación: Acción Fiduciaria compensara los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos y corrientes si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo.

### **8.12. Capital social**

Representa los aportes de los accionistas, cuando tales aportes han sido formalizados desde el punto de vista legal.

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

### **8.13. Ingreso de actividades ordinarias**

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la prestación de servicios en el curso normal de las operaciones de la Fiduciaria. Los ingresos se muestran netos de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos.

La Fiduciaria reconoce sus ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades de la Fiduciaria. Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la venta. La Fiduciaria basa sus estimados en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, tipo de transacción y los términos específicos de cada contrato.

**ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
**(En pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)**

---

### **Intereses**

Los ingresos por intereses generados por las cuentas de ahorro, se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo.

### **Prestación de servicios (Ingresos por comisiones)**

La prestación de servicios implica, normalmente, la ejecución, por parte de la Fiduciaria, de un conjunto de tareas acordadas en un contrato, con una duración determinada en el tiempo.

Los servicios pueden prestarse en el transcurso de un único periodo o a lo largo de varios periodos contables.

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- (b) sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- (c) el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- (d) los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

### **8.14. Beneficios a empleados**

Los beneficios a empleados, es toda contraprestación que la Fiduciaria entrega en retribución de sus servicios a todos sus colaboradores vinculados mediante un contrato laboral establecido conforme a la normatividad vigente al respecto.

**Beneficios a Corto Plazo:** Son los beneficios a los empleados cuyo pago es totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Los beneficios a corto plazo no incluyen los relacionados con la terminación del contrato laboral.

A continuación se mencionan los beneficios a empleados a corto plazo que la Fiduciaria otorga a sus empleados:

- Salario Integral
- Sueldos
- Auxilio de transporte
- Cesantías
- Intereses de cesantías
- Prima legal

**ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
(En pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)**

---

- Vacaciones
- Bonificaciones
- Aportes al sistema seguridad social
- Capacitación
- Medicina prepagada

Acción Fiduciaria, reconocerá en el gasto todos los beneficios a empleados, a los que estos tengan derecho como resultado de los servicios prestados durante el período sobre el que se informa.

La Fiduciaria no tiene establecidos beneficios a empleados a largo plazo, ni por retiro.

#### **8.15. Distribución de dividendos**

La distribución de dividendos a los accionistas de la Fiduciaria se reconoce como pasivo en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos se decretan con la aprobación de los Accionistas de la Fiduciaria.

#### **8.16. Utilidad o pérdida neta por acción**

La utilidad o pérdida neta por acción básica se calcula dividiendo el resultado del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el número de acciones en circulación durante el periodo.

#### **8.17. Impuesto a la riqueza**

Mediante la Ley 1739 de 2014 se adiciono el Artículo 292-2 del Estatuto Tributario, en este sentido el legislador crea el denominado impuesto a la riqueza a cargo de las personas naturales, las sucesiones ilíquidas, las personas jurídicas y sociedades de hecho, contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios La base gravable del impuesto a la riqueza es el valor del patrimonio bruto de las personas jurídicas y sociedades de hecho poseído a 1 de enero de 2015, 2016 y 2017 menos las deudas a cargo de las mismas vigentes en esas mismas fechas.

Por su parte Acción Sociedad Fiduciaria S.A. causa el impuesto afectando el estado de resultados por cada uno de los periodos 2017 y 2016.

#### **8.18. Transacciones con partes relacionadas**

De acuerdo a la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para la Fiduciaria son las siguientes:

**ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
**(En pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)**

- Accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas, tal como se define en la NIC 24.
- Miembros de la Junta Directiva: Se incluyen los miembros de Junta Directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas, tal como se define en la NIC 24.
- Personal clave de la gerencia: Incluye al Director General, Director Corporativo, Director Nacional de Negocios Fiduciarios, Gerentes de Oficina y Directores y Gerentes de área de la Fiduciaria, que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la compañía.

**9. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Para propósitos de la presentación del estado de situación financiera y del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye, efectivo y bancos, netos de sobregiros bancarios.

El detalle de efectivo y equivalente de efectivo es el siguiente:

|                    | <u>31 de diciembre<br/>de 2017</u> | <u>31 de diciembre<br/>de 2016</u> |
|--------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Caja menor         | \$ 4.785.000                       | 3.535.000                          |
| Bancos             | 7.376.492.984                      | 1.883.557.800                      |
| Sobregiro bancario | (849.358.188)                      | (222.086.242)                      |
|                    | <u><b>\$ 6.531.919.796</b></u>     | <u><b>1.665.006.558</b></u>        |

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las instituciones financieras en la cual Acción fiduciaria posee cuentas corrientes y de ahorro:

|                         | <b>Calificación</b> | <u>31 de diciembre<br/>de 2017</u> | <u>31 de diciembre<br/>de 2016</u> |
|-------------------------|---------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Bancolombia S.A.        | AAA                 | \$ 1.102.631                       | 1.028.640                          |
| Banco de Occidente S.A. | AAA                 | 1.434.159.058                      | 1.770.085.688                      |
| Banco GNB Sudameris SA  | AAA                 | 539.253.272                        | 62.202.660                         |
| Banco de Bogotá S.A.    | AAA                 | 2.369.912                          | 2.216.025                          |
| Banco Colpatría S.A.    | AAA                 | 62.125                             | 57.816                             |
| Banco Santander S.A.    | AAA                 | 5.389.370.516                      | -                                  |
| Banco BBO Internacional |                     | 10.175.470                         | 47.966.971                         |
|                         |                     | <u><b>\$ 7.376.492.984</b></u>     | <u><b>1.883.557.800</b></u>        |

La cuenta en el Banco BBO Internacional, cerró a 31 de diciembre 2017 y 2016 con saldo US\$3.410.01, a tasa de cambio \$2.984 y US\$15.985.21 a tasa de cambio \$3.000.71, respectivamente.

**ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
**(En pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)**

**Sobregiros bancarios**

|                         | <u>31 de diciembre<br/>de 2017</u> | <u>31 de diciembre<br/>de 2016</u> |
|-------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Banco de Occidente S.A. | \$ 849.358.188                     | 215.308.879                        |
| Banco Republica         | -                                  | 6.777.363                          |
|                         | <u>\$ 849.358.188</u>              | <u>222.086.242</u>                 |

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 no existen restricciones sobre el efectivo y equivalente del efectivo.

Al 31 de diciembre de 2017 las partidas conciliatorias, están conformadas de la siguiente forma:

| DESCRIPCION   | SUPERIOR A 30 DIAS |              | INFERIOR A 30 DIAS |               |
|---|--------------------|--------------|--------------------|---------------|
|   | CANTIDAD           | VALOR        | CANTIDAD           | VALOR         |
| Cheques pendientes de cobro   | 6                  | \$ 1.327.815 | 16                 | \$ 11.030.184 |
| Notas crédito pendientes en libros  | 34                 | 23.885.449   | 39                 | 1.820.086.222 |
| Notas debito pendientes en libros   | 39                 | 43.419.545   | 16                 | 1.095.882.230 |
| Notas debito pendientes en extracto   | 10                 | 9.328.182    | 12                 | 6.843.772     |
| Notas crédito pendientes en extracto-<br>consignaciones pendientes en<br>extracto | 431                | 272.740.161  | 157                | 206.030.373   |

**10. ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN**

El siguiente es el detalle de los activos financieros en títulos de deuda e instrumentos derivados a valor razonable a 31 de diciembre 2017 y 2016:

|  | <u>31 de diciembre<br/>de 2017</u> | <u>31 de diciembre<br/>de 2016</u> |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| Operaciones simultaneas                                      | \$ 997.417.551                     | 2.080.044.387                      |
| Inversiones a valor razonable con cambios<br>en resultados   | 33.540.716.650                     | 22.351.042.181                     |
| Inversiones a variación patrimonial con<br>cambios en el ORI | -                                  | 72.878.832                         |
|  | <u>\$ 34.538.134.201</u>           | <u>24.503.965.400</u>              |

**ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
**(En pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)**

**Clasificación del portafolio**

El siguiente es el detalle de las inversiones en títulos de deuda corrientes (menor a un año) y no corrientes (mayor a un año) así:

|                              | <u>31 de diciembre<br/>de 2017</u> | <u>31 de diciembre<br/>de 2016</u> |
|------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Corriente</b>             |                                    |                                    |
| Menos de 1 año               | \$ 23.940.590.095                  | 17.539.787.046                     |
| <b>No Corriente</b>          |                                    |                                    |
| Entre más de 1 año y 5 años  | 8.099.004.106                      | 6.964.178.354                      |
| Entre más de 5 año y 10 años | 2.498.540.000                      | -                                  |
| <b>Total</b>                 | <b>\$ 34.538.134.201</b>           | <b>\$ 24.503.965.400</b>           |

**Calificación de riesgo crediticio**

**31 de diciembre 2017**

|          | <u>AAA</u>     | <u>AA+</u>    | <u>AA-</u>    | <u>NACION</u> | <u>NO CALIFICADO</u> |
|----------|----------------|---------------|---------------|---------------|----------------------|
| BONO     | 842,988,950    | 505,330,000   |               | 1,351,902,862 |                      |
| CDT      | 22,009,603,953 | 3,053,865,000 | 2,024,265,000 |               |                      |
| TES      |                |               |               | 4,345,686,036 |                      |
| ACCIONES |                |               |               |               | 404,492,400          |

| Calificación  | Valor presente           | %    |
|---------------|--------------------------|------|
| AAA           | \$ 22,852,592,903        | 66%  |
| AA+           | 3,559,195,000            | 10%  |
| AA-           | 2,024,265,000            | 6%   |
| NACION        | 5,697,588,898            | 17%  |
| NO CALIFICADO | 404,492,400              | 1%   |
|               | <u>\$ 34,538,134,201</u> | 100% |

**31 de diciembre 2016**

|          | <u>AAA</u>     | <u>AA+</u>    | <u>AA-</u>    | <u>NACION</u> | <u>NO CALIFICADO</u> |
|----------|----------------|---------------|---------------|---------------|----------------------|
| BONO     | 566,287,013    |               |               | 1,550,681,766 |                      |
| CDT      | 18,192,094,119 | 2,234,028,000 | 1,018,770,000 |               |                      |
| TES      |                |               |               | 769,225,670   |                      |
| ACCIONES |                |               |               |               | 72,878,832           |

| Calificación  | Valor presente           | %    |
|---------------|--------------------------|------|
| AAA           | \$ 18,858,381,132        | 77%  |
| AA+           | 2,234,028,000            | 9%   |
| AA-           | 1,018,770,000            | 4%   |
| NACION        | 2,319,907,435            | 10%  |
| NO CALIFICADO | 72,878,832               | 0%   |
|               | <u>\$ 24,503,965,400</u> | 100% |

**ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
**(En pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)**

**Jerarquía del valor razonable**

Las tablas a continuación analizan los activos y pasivos que se miden a valor razonable para efectos de registro o presentación con base en los métodos para su valoración. Los diferentes niveles de valor razonable se definen como siguen:

- Nivel 1** Se basan en precios cotizados (sin ajustes) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía tiene la capacidad de acceder en la fecha de medición.
- Nivel 2** Se basan en datos, distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente: o
- Nivel 3** Se basan en datos que no son observables para el activo o pasivo.

No hubo transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable en los periodos de reporte. La Sociedad determina si han ocurrido transferencias entre los niveles en la jerarquía al revaluar la categorización (con base en los datos de más bajo nivel que sean relevantes para la medición del valor razonable como un todo) al final de cada período de reporte.

**31 de diciembre de 2017**

|              | Nivel 1                 | Nivel 2               | Total                 | Metodología de Valoración | Principales datos de entrada |
|--------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------------|------------------------------|
| TES          | \$ 4,345,686,036        | -                     | 4,345,686,036         | INGRESOS                  | Precio Promedio y de mercado |
| CDT (1)      | -                       | 27,087,733,953        | 27,087,733,953        | INGRESOS                  | Precio Promedio y de mercado |
| BONOS        | -                       | 2,700,221,812         | 2,700,221,812         | INGRESOS                  | Precio Promedio y de mercado |
| ACCIONES (2) | 404,492,400             | -                     | 404,492,400           | INGRESOS                  | Precio Promedio y de mercado |
|              | <b>\$ 4,750,178,436</b> | <b>29,787,955,765</b> | <b>34,538,134,201</b> |                           |                              |

(1) Incluye el Certificado de Depósito a Término No. 40003164, por \$5.375.000.000, que se encuentra endosado en garantía al Banco Santander Negocios Colombia S.A.

(2) A 31 de diciembre de 2016 la Sociedad Fiduciaria poseía 468 acciones de Deceval a un precio de \$155.724, las cuales se encontraban contabilizadas como inversiones de valor razonable con cambios en ORI. El 14 de diciembre de 2017 la Bolsa de Valores de Colombia absorbe a Deceval, convirtiendo este número de acciones (468) en 15.678.000 a un precio al corte del 14 de diciembre de 2017 de \$25.12. Producto de la relación de intercambio en la medición inicial de los estados financieros afectó un mayor valor de la inversión y de los ingresos, los saldos del ORI fueron llevados como un mayor valor de la inversión. La medición posterior de estas inversiones, son a valor razonable con cambio en resultados.

**ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
**(En pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)**

**31 de diciembre de 2016**

|          | Nivel 1               | Nivel 2               | Nivel 3           | Total                 | Metodología de Valoración | Principales datos de entrada |
|----------|-----------------------|-----------------------|-------------------|-----------------------|---------------------------|------------------------------|
| TES      | \$ 769,225,670        | -                     | -                 | 769,225,670           | INGRESOS                  | Precio Promedio y de mercado |
| CDT      | -                     | 21,444,892,119        | -                 | 21,444,892,119        | INGRESOS                  | Precio Promedio y de mercado |
| BONOS    | -                     | 2,216,968,779         | -                 | 2,216,968,779         | INGRESOS                  | Precio Promedio y de mercado |
| ACCIONES | -                     | -                     | 72,878,832        | 72,878,832            |                           |                              |
|          | <u>\$ 769,225,670</u> | <u>23,661,860,898</u> | <u>72,878,832</u> | <u>24,503,965,400</u> |                           |                              |

**Reclasificación en inversiones**

Para el portafolio de las inversiones no se realizaron reclasificaciones.

**Garantías**

Para realizar operaciones de derivados se tiene una garantía con la entidades BTG PACTUAL, VALORES BANCOLOMBIA y ACCIONES y VALORES que atiende los llamados a margen por parte de la cámara de riesgo central de contraparte como garantía de la operaciones que se llegaran a realizar de TRM y derivados de TES.

**11. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

El detalle de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

|   | <u>31 de diciembre de 2017</u> | <u>31 de diciembre de 2016</u> |
|---|--------------------------------|--------------------------------|
| <b>Cuentas Comerciales por cobrar</b>       |                                |                                |
| Comisiones (1)                              | \$ 5.972.828.516               | 7.148.773.375                  |
| Deterioro para cuentas de cobro dudoso      | (3.068.236.051)                | (3.789.489.162)                |
| <b>Total Cuentas Comerciales por Cobrar</b> | <u>\$ 2.904.592.465</u>        | <u>3.359.284.213</u>           |

**ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
**(En pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)**

| <b>Otras Cuentas Comerciales por cobrar</b>                            |                         |                      |
|--|-------------------------|----------------------|
| Depósitos (2)  | 423.171.556             | 805.999.664          |
| Pago por cuenta de clientes  | 103.133.239             | 170.959.506          |
| Anticipos de Contratos y Proveedores (3)                               | 11.613.068              | 55.218.151           |
| A Empleados  | 131.113.892             | 260.354.648          |
| Diversas (4)   | 739.539.141             | 495.814.319          |
| Impuestos  | -                       | 73.618.929           |
| Deterioro otras Cuentas por Cobrar                                     | (881.091.207)           | (708.560.628)        |
| <b>Total Cuentas Comerciales por Cobrar</b>                            | <b>\$ 527.479.689</b>   | <b>1.153.404.589</b> |
| <b>Total Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar</b> | <b>\$ 3.432.072.154</b> | <b>4.512.688.802</b> |

- (1) La variación corresponde a recaudo de cartera.  
(2) La variación corresponde a órdenes de pago judiciales de Bancolombia S.A., BBVA S.A. y GNB Sudameris S.A.  
(3) La variación corresponde, a los anticipos a proveedores, que se dan en el desarrollo normal de las actividades de la Fiduciaria, en las que se encuentran mejoras a la sede Polo, servidores para el área de sistemas, entre otros.  
(4) La variación corresponde a gastos originados por procesos jurídicos a cargo de los Fideicomisos.

**Antigüedad de las cuentas comerciales por cobrar según clasificación**

| <b>CALIFICACIÓN</b>  | <b>ANTIGÜEDAD</b> | <b>31 de diciembre de 2017</b> | <b>31 de diciembre de 2016</b> |
|----------------------|-------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| A                    | 0 - 30 Días       | \$ 1.080.393.909               | 1.295.477.423                  |
| B                    | 31 - 90 Días      | 890.612.809                    | 599.739.657                    |
| C                    | 91 - 180 Días     | 683.370.980                    | 1.115.805.806                  |
| D                    | 181 - 360 Días    | 791.590.182                    | 1.154.839.769                  |
| E                    | Mayor a 360 Días  | 2.526.860.636                  | 2.982.910.720                  |
| <b>Total General</b> |                   | <b>\$ 5.972.828.516</b>        | <b>7.148.773.375</b>           |

La Fiduciaria espera recuperar dentro de los doce meses siguientes la totalidad del saldo de la cartera al 31 de diciembre de 2017, dado que la fecha de vencimiento de estos activos es de quince días después de su fecha de emisión.

Las oficinas realizan un recordatorio de pago para el cobro de comisiones fiduciarias que no han sido pagadas, se tiene implementado un proceso interno llamado Generación Recordatorio de Pago y Carta de Cobro Comisión (CAR\_INS\_002).

**ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
**(En pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)**

**Provisión para deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:**

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta comercial por cobrar la Fiduciaria considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del periodo sobre el que se informa.

La provisión para cuentas comerciales de cobro dudoso incluye cuentas comerciales por cobrar que se encuentran deterioradas individualmente. El deterioro reconocido representa la diferencia entre el importe en libros de esas cuentas comerciales por cobrar y el valor presente. El principal riesgo al que están expuestas las cuentas por cobrar es la incapacidad de pago por parte de los fideicomitentes.

La provisión para otras cuentas por cobrar incluye otras cuentas por cobrar que se encuentran deterioradas individualmente. El deterioro reconocido representa la diferencia entre el importe en libros de esas cuentas comerciales por cobrar y el valor presente. La compañía no mantiene ninguna garantía sobre estos saldos.

El siguiente es el movimiento de las provisiones por los años terminados el 31 de diciembre:

|   |                         |
|---|-------------------------|
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b> | <b>\$ 3.268.493.800</b> |
| Deterioro cuentas por cobrar            | 3.558.063.554           |
| Montos castigados                       | 2.328.507.564           |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b> | <b>4.498.049.790</b>    |
| Recuperaciones                          | 43.936.761              |
| Montos castigados                       | 504.785.771             |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b> | <b>\$ 3.949.327.258</b> |

**12. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS**

El detalle de los otros activos no financieros es el siguiente:

| Gastos pagados por anticipado | Saldo a 31/12/2016 | Compras    | Amortización del período | Saldo a 31/12/2017 |
|-------------------------------|--------------------|------------|--------------------------|--------------------|
| Seguros                       | \$ 24.757.966      | 37.155.962 | 34.046.957               | 27.866.971         |

| Gastos pagados por anticipado | Saldo a 31/12/2015 | Compras    | Amortización del período | Saldo a 31/12/2016 |
|-------------------------------|--------------------|------------|--------------------------|--------------------|
| Seguros                       | \$ 24.634.343      | 33.638.282 | 33.514.659               | 24.757.966         |

Los gastos pagados por anticipado están conformados por la póliza global bancaria, la cual es de vida útil finita y se amortiza en 12 meses.

**ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
**(En pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)**

**13. ENSERES, EQUIPO DE OFICINA Y COMPUTACIÓN**

El detalle de los enseres, equipo de oficina y computación es el siguiente:

| <u>Costo</u>                            | <u>Enseres y equipo de oficina</u> | <u>Equipo de computación</u> | <u>Total</u>                |
|---|------------------------------------|------------------------------|-----------------------------|
| Saldo al 1 de enero 2016                | \$ 2,406,213,765                   | 2,691,008,023                | 5,097,221,788               |
| Compras                                 | 67,961,165                         | 487,412,179                  | 555,373,344                 |
| Bajas                                   | -                                  | (1,561,922)                  | (1,561,922)                 |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b> | <b><u>2,474,174,930</u></b>        | <b><u>3,176,858,280</u></b>  | <b><u>5,651,033,210</u></b> |
| Compras                                 | 14,470,653                         | 715,056,061                  | 729,526,714                 |
| Bajas                                   | -                                  | (2,000,235)                  | (2,000,235)                 |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b> | <b><u>\$ 2,488,645,583</u></b>     | <b><u>3,889,914,106</u></b>  | <b><u>6,378,559,689</u></b> |

  

| <u>Depreciación</u>  | <u>Enseres y equipo de oficina</u> | <u>Equipo de computación</u> | <u>Total</u>                |
|--|------------------------------------|------------------------------|-----------------------------|
| Saldo al 1 de enero 2016                                   | \$ 2,355,835,352                   | 2,295,138,875                | 4,650,974,227               |
| Bajas  | -                                  | (1,344,988)                  | (1,344,988)                 |
| Depreciación del periodo                                   | 83,392,576                         | 301,413,348                  | 384,805,924                 |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>                    | <b><u>2,439,227,928</u></b>        | <b><u>2,595,207,235</u></b>  | <b><u>5,034,435,163</u></b> |
| Bajas  | -                                  | (1,777,987)                  | (1,777,987)                 |
| Depreciación del periodo                                   | 36,524,213                         | 346,931,542                  | 383,455,755                 |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>                    | <b><u>\$ 2,475,752,141</u></b>     | <b><u>2,940,360,790</u></b>  | <b><u>5,416,112,931</u></b> |
| <b>Total enseres, equipo de oficina y computación 2017</b> | <b><u>\$ 12,893,442</u></b>        | <b><u>949,553,316</u></b>    | <b><u>962,446,758</u></b>   |
| <b>Total enseres, equipo de oficina y computación 2016</b> | <b><u>\$ 34,947,002</u></b>        | <b><u>581,651,045</u></b>    | <b><u>616,598,047</u></b>   |

Las compras en equipo de computación corresponde principalmente a la renovación de la infraestructura tecnológica y centro alterno.

La baja de equipo de computación corresponde al hurto de un equipo de cómputo presentado en la Oficina de Bucaramanga.

Los enseres, equipo de oficina y computación se encuentran amparados mediante pólizas de seguros y no existen pignoraciones sobre los mismos, no se reconocieron pérdidas por deterioro.

**14. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES**

El detalle de los activos intangibles es el siguiente:

| <u>Intangibles</u>                    | <u>Saldo a 31/12/2016</u> | <u>Compras</u> | <u>Amortización del periodo</u> | <u>Saldo a 31/12/2017</u> |
|---------------------------------------|---------------------------|----------------|---------------------------------|---------------------------|
| Programas y aplicaciones informáticas | \$ 258.303.513            | 277.564.026    | 336.435.109                     | 199.432.430               |

**ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
**(En pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)**

| <b>Intangibles</b>                    | <b>Saldo a<br/>31/12/2015</b> | <b>Compras</b> | <b>Amortización<br/>del periodo</b> | <b>Saldo a<br/>31/12/2016</b> |
|---------------------------------------|-------------------------------|----------------|-------------------------------------|-------------------------------|
| Programas y aplicaciones informáticas | \$ 145.830.776                | 356.089.193    | 243.616.456                         | 258.303.513                   |

Los activos intangibles están conformados principalmente por las siguientes licencias: Oracle, Redes y Sistemas Integrados y Telnorm Colombia, los cuales son de vida útil finita y se amortizan en 36 meses.

**15. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

El detalle de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar es el siguiente:

|                                       | <u>31 de diciembre<br/>de 2017</u> | <u>31 de diciembre<br/>de 2016</u> |
|---------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Proveedores y servicios por pagar (1) | \$ 970.631.881                     | 563.177.193                        |
| Retenciones y aportes laborales       | 844.312.645                        | 706.688.810                        |
| Diversas (2)                          | 100.000.000                        | 500.000.000                        |
|                                       | <u><b>\$ 1.914.944.526</b></u>     | <u><b>1.769.866.003</b></u>        |

(1) Corresponde a pasivos por honorarios revisoría fiscal y servicios legales.

(2) Las cuentas por pagar diversas corresponden a donación aprobada en Junta Directiva para la Fundación Restrepo Barco.

**16. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

El detalle de los beneficios a empleados es el siguiente:

|                           | <u>31 de diciembre<br/>de 2017</u> | <u>31 de diciembre<br/>de 2016</u> |
|---------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Cesantías                 | \$ 299.330.906                     | 250.885.975                        |
| Intereses sobre cesantías | 33.032.878                         | 28.214.787                         |
| Vacaciones                | 586.960.936                        | 500.573.727                        |
|                           | <u><b>\$ 919.324.720</b></u>       | <u><b>779.674.489</b></u>          |

**ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
**(En pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)**

**17. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS**

El detalle de los otros pasivos no financieros es el siguiente:

|                                 | <u>31 de diciembre<br/>de 2017</u> | <u>31 de diciembre<br/>de 2016</u> |
|---------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Cheques girados no cobrados     | \$ 1.147.452                       | 1.147.452                          |
| Ingreso para terceros (1)       | 1.002.581.284                      | 23.238.986                         |
| Saldos a favor clientes (2)     | 257.979.598                        | 341.520.226                        |
| Industria y comercio            | 88.829.089                         | 140.829.972                        |
| Impuesto a las ventas por pagar | 790.914.733                        | 741.221.005                        |
|                                 | <u><b>\$ 2.141.452.156</b></u>     | <u><b>1.247.957.641</b></u>        |

(1) Corresponde al recaudo de cartera que la Fiduciaria vendió en el año 2014. El saldo a 31 de diciembre de 2017 contiene además una consignación por error a favor de la Fiduciaria por valor de \$995.522.797, la cual fue girada en enero de 2018.

(2) Los saldos a favor de clientes, corresponden a mayores valores pagados por los fideicomitentes o beneficiarios en la facturación de comisiones.

**18. OTRAS PROVISIONES**

El saldo de otras provisiones es el siguiente:

|                   | <u>31 de diciembre<br/>de 2017</u> | <u>31 de diciembre<br/>de 2016</u> |
|-------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Otras provisiones | <u><b>\$ 16.881.645.385</b></u>    | <u><b>-</b></u>                    |

En la oficina de Cali se realizaron operaciones fraudulentas por parte de funcionarios de la oficina de Cali, las cuales ascienden a la suma de \$16.881.645.385, están compuestos por concepto de capital \$16.098.018.902, costos generados por operaciones catalogadas como inusuales \$111.595.928, y rendimientos por \$672.030.555; de los cuales la compañía en uso de los recursos correspondientes a su posición propia ha devuelto la suma de \$14.820.197.847 con el fin de resarcir a los clientes los recursos sustraídos en los fideicomisos administrados. La Sociedad Fiduciaria cuenta con la cobertura de la Póliza Global Bancaria ante la cual se realizó la reclamación.

Esta información se detalla en la Nota 29 hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

**ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
**(En pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)**

---

## 19. RESERVAS

El detalle de las reservas ocasionales es el siguiente:

|   | <u>31 de diciembre<br/>de 2017</u> | <u>31 de diciembre<br/>de 2016</u> |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
| Apropiación de utilidades líquidas          | \$ 3.661.692.912                   | 3.661.692.912                      |
| A disposición de la Asamblea de Accionistas | 13.762.410.865                     | 2.696.897.237                      |
| Para protección de inversiones              | 186.551.907                        | 34.137.571                         |
|   | <u><b>\$ 17.610.655.684</b></u>    | <u><b>6.392.727.720</b></u>        |

En acta No. 57 del 6 de abril de 2017, la Junta de Accionistas decidió constituir reserva para distribución de futuros dividendos a disposición de los accionistas, producto de las utilidades del año 2016.

## 20. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. Las tarifas aplicables serán las siguientes: 34% en 2017 y 33% en 2018 y años siguientes, más una sobretasa del 6% en 2017 y 4% en 2018. Dicha sobretasa es aplicable cuando la base gravable del impuesto sea mayor o igual a \$800 millones de pesos.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

A partir del 1 de enero de 2017, la renta mínima (renta presuntiva) para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (3% hasta el 31 de diciembre de 2016).

Hasta el 31 de diciembre de 2016, se podían compensar las pérdidas fiscales con rentas gravables futuras sin que existiera un límite en el tiempo. A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.

Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.

### Conciliación de la tasa efectiva

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto por impuesto sobre la renta calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto a las ganancias efectivamente registrado en el estado de resultados:

ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
 (En pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

|   | 31 de diciembre<br>de 2017 |               | 31 de diciembre<br>de 2016 |              |
|---|----------------------------|---------------|----------------------------|--------------|
|   | Valores                    | Tasas         | Valores                    | Tasas        |
| Utilidad antes de impuestos                       | \$ 4.301.781.954           |               | 19.362.534.965             |              |
| Impuesto de renta y CREE a la tasa nominal        | 1.720.712.782              | 40,0%         | 7.745.013.986              | 40,0%        |
| Ingresos no gravados                              | (156.810.881)              | (3,6%)        | (7.676.135)                | -            |
| Gastos no deducibles                              | 6.852.433.929              | 159,3%        | 405.166.148                | 2,1%         |
| Base marginal de la sobretasa                     | (48.000.000)               | (1,1%)        | -                          | -            |
| Ajustes de periodos anteriores impuesto corriente | (766.678.027)              | (17,8%)       | -                          | -            |
| Otros conceptos                                   | (50.610.226)               | (1,2%)        | 2.103.002                  | -            |
| <b>Total gasto impuesto</b>                       | <b>\$ 7.551.047.577</b>    | <b>175,5%</b> | <b>8.144.607.001</b>       | <b>42,1%</b> |

**Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:**

|                                    | 31 de diciembre<br>de 2017 | 31 de diciembre<br>de 2016 |
|------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Gasto por impuesto a las ganancias |                            |                            |
| Periodo corriente                  | \$ 8.155.320.000           | 8.142.504.000              |
| Ajuste periodos anteriores         | (766.678.027)              | -                          |
| Impuesto diferido                  | 162.405.604                | 2.103.001                  |
|                                    | <b>\$ 7.551.047.577</b>    | <b>8.144.607.001</b>       |

**Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria:**

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los periodos terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

**ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
**(En pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)**

|  | Saldo al 1 enero<br>2016 | Reconocido en<br>resultados | Saldo al 31 de<br>diciembre de<br>2016 | Reconocido en<br>resultados | Saldo al 31 de<br>diciembre de 2017 |
|--|--------------------------|-----------------------------|--|-----------------------------|-------------------------------------|
| Propiedad y equipo   | \$ -                     | (2.103.059)                 | (2.103.059)                            | 97.760.732                  | 95.657.673                          |
| Activos financieros a valor razonable<br>con cambios en resultados | (9.762.943)              | -                           | (9.762.943)                            | (364.241.712)               | (374.004.655)                       |
| Beneficios a empleados   | 3.345.120                | -                           | 3.345.120                              | (3.345.120)                 | -                                   |
| Pasivos no deducibles  | -                        | -                           | -                                      | 116.427.982                 | 116.427.982                         |
| Otras partidas   | 9.007.428                | 58                          | 9.007.486                              | (9.007.486)                 | -                                   |
|  | <u>\$ 2.589.605</u>      | <u>(2.103.001)</u>          | <u>486.604</u>                         | <u>(162.405.604)</u>        | <u>(161.919.000)</u>                |

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la Fiduciaria realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

**Incertidumbres en posiciones fiscales:**

La Fiduciaria al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos se encuentra regulado en el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar alguna obligación fiscal.

**21. INGRESO POR COMISIONES**

El detalle del ingreso por comisiones es el siguiente:

|                                | 31 de diciembre<br>de 2017 | 31 de<br>diciembre de<br>2016 |
|--------------------------------|----------------------------|-------------------------------|
| Fondos de Inversión Colectiva  | \$ 11.068.866.508          | 12.151.935.748                |
| Fondo de Pensiones Voluntaria  | 277.305.073                | 102.956.165                   |
| Fideicomisos Inmobiliarios     | 20.524.147.160             | 18.813.912.833                |
| Fideicomisos de Administración | 12.864.408.014             | 12.651.364.193                |
| Fideicomisos de Garantía       | 1.184.286.221              | 1.066.485.644                 |
| Otros                          | 608.274.294                | 707.495.072                   |
|                                | <u>\$ 46.527.287.270</u>   | <u>45.494.149.655</u>         |

**ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
**(En pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)**

**22. GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN**

El detalle de los gastos generales de administración es el siguiente:

|  | <u>31 de diciembre<br/>de 2017</u> | <u>31 de diciembre<br/>de 2016</u> |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| Honorarios (1)                               | \$ 3.264.615.821                   | 2.966.058.488                      |
| Impuestos y Tasas                            | 1.158.689.139                      | 1.116.869.010                      |
| Arrendamientos                               | 2.283.989.007                      | 1.877.699.895                      |
| Contribuciones afiliaciones y transferencias | 181.175.838                        | 181.397.262                        |
| Seguros                                      | 63.702.969                         | 44.417.560                         |
| Mantenimiento y reparaciones                 | 1.432.506.361                      | 1.488.360.175                      |
| Diversos (2)                                 | 6.714.270.879                      | 5.928.894.032                      |
|  | <u><b>\$ 15.098.950.014</b></u>    | <u><b>13.603.696.422</b></u>       |

La variación en el rubro de arrendamientos, corresponde al incremento anual de los cánones de arrendamiento de las oficinas donde opera la Fiduciaria, así como el arrendamiento de un nuevo predio en la ciudad de Cali.

(1) El detalle de los honorarios es el siguiente:

|                       | <u>31 de diciembre<br/>de 2017</u> | <u>31 de diciembre<br/>de 2016</u> |
|-----------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Junta directiva       | \$ 122.800.000                     | 114.300.000                        |
| Revisoría fiscal      | 397.512.499                        | 81.632.239                         |
| Asesorías jurídicas   | 1.293.266.325                      | 1.460.079.011                      |
| Asesorías financieras | 381.652.320                        | 180.000.000                        |
| Negocios fiduciarios  | 892.000.000                        | 863.858.000                        |
| Otros                 | 177.384.677                        | 266.189.238                        |
|                       | <u><b>\$ 3.264.615.821</b></u>     | <u><b>2.966.058.488</b></u>        |

La variación de asesorías financieras, corresponde a Asesorías del Director General (E).

La variación de honorarios negocios fiduciarios, corresponde a asesorías en tema de estructuración en los negocios fiduciarios.

**ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
**(En pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)**

(2) El detalle de los diversos es el siguiente:

|                                    | <u>31 de diciembre<br/>de 2017</u> | <u>31 de diciembre<br/>de 2016</u> |
|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Servicio de aseo y vigilancia      | \$ 20.533.708                      | 20.239.701                         |
| Servicios temporales (1)           | 2.858.831.103                      | 1.641.377.760                      |
| Publicidad y propaganda            | 222.302.824                        | 283.707.203                        |
| Relaciones públicas                | 996.207.565                        | 936.058.631                        |
| Servicios públicos                 | 812.659.962                        | 854.354.831                        |
| Procesamiento electrónico de datos | 103.628.256                        | 85.108.168                         |
| Gastos de viaje                    | 117.435.666                        | 128.388.703                        |
| Transporte                         | 296.893.026                        | 326.760.390                        |
| Útiles y papelería                 | 171.958.468                        | 177.708.581                        |
| Donaciones (2)                     | 110.000.000                        | 337.200.000                        |
| Otros(3)                           | 1.003.820.301                      | 1.137.990.064                      |
|                                    | <u><b>\$ 6.714.270.879</b></u>     | <u><b>5.928.894.032</b></u>        |

- (1) Para cumplir con el plan de ajuste producto de la visita de la Superintendencia Financiera de Colombia, se requirió la contratación de personal temporal en varias oficinas.
- (2) Las donaciones se han realizado a las Fundaciones Antonio Restrepo Barco, Rotaria Barranquilla Centro y Gestión Innovación y Desarrollo Sostenible.
- (3) En el año 2017 y 2016, se adquirieron vehículos los cuales de acuerdo con la definición de activo en el marco conceptual, no se considera activo, por lo cual fue registrado como un gasto.

### **23. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS**

Las actividades de Acción Fiduciaria pueden estar expuestas a riesgos financieros tales como: riesgo de mercado (riesgo de valor razonable por cambios en las tasas de interés y de precio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez; y riesgos no financieros tales como operacionales y legales.

Los riesgos financieros y no financieros a los que pueden expuestos los recursos propios de la entidad, se gestionan de acuerdo con las normas de administración de riesgos establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en su circular Básica Contable y Financiera (CBCF) CE 100 de 1995, para lo cual la Fiduciaria cuenta con un área de riesgos y el soporte tecnológico adecuado acorde a la complejidad de su operación.

**ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
**(En pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)**

---

**(a) Riesgo de Mercado**

Acción Fiduciaria implementó el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), que se ajusta a lo establecido en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), el cual cuenta con políticas, procedimientos, estructuras y metodologías adecuados para la gestión integral del riesgo de mercado al que puedan estar expuestos los recursos de la fiduciaria administrados a través de un portafolio de inversión propio.

La Fiduciaria utiliza la metodología estándar de Valor en Riesgo descrita en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF), la cual está implementada como un módulo del aplicativo para el manejo de inversiones, con el objeto de generar automáticamente las mediciones e informes de seguimiento tanto internos como de transmisión al regulador.

La Gerencia de Riesgos tiene a su cargo la definición, documentación y monitoreo de las metodologías de valoración aplicadas a los instrumentos financieros para asegurar que se ajustan a lo definido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) para el caso de títulos valores y en el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) para el caso de instrumentos financieros derivados.

El VeR (Valor en Riesgo) por factores de riesgo en el portafolio de los recursos propios para diciembre de 2016 y diciembre de 2017 se resumen a continuación:

**Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera:**

Al cierre de diciembre de 2016 el VeR (Valor en Riesgo) por tipo de cambio es de \$16.350 Miles, correspondiente a posición en futuro de TRM vigente al cierre de mes. Para el cierre de diciembre de 2017 el portafolio de recursos propios de la Fiduciaria no tuvo posiciones en sus portafolios que estuvieran expuestas a variaciones en el tipo de cambio que correspondan a inversiones en moneda extranjera.

**Riesgo de tasa de interés:**

El portafolio de inversiones de la Fiduciaria tiene exposición a los efectos de variaciones de las tasas de interés a las que se encuentran indexadas sus posiciones financieras y sus flujos futuros.

La metodología estándar de medición del Valor en Riesgo descrita en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF), utilizada por la Fiduciaria para la medición del riesgo de mercado, presentó los resultados para la exposición al riesgo de tasa de interés por factor de riesgo (Tasa Fija, DTF e IPC) que se detallan para el valor de VeR observado durante diciembre de 2016 y diciembre de 2017.

**ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
**(En pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)**

| <b>VALOR EN RIESGO<br/>POR FACTORES</b>    | <b>31 de diciembre de<br/>2017</b> | <b>31 de diciembre<br/>de 2016</b> |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 1   | 19.143.206                         | 10.379.034                         |
| TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 2   | 8.245.238                          | 5.084.831                          |
| TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 3   | 2.130.078                          | 842.875                            |
| TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 1     | 4.243.564                          | -                                  |
| TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 2     | 822.132                            | -                                  |
| TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 3     | 746.349                            | -                                  |
| TASA DE INTERÉS CEC TESOROS - COMPONENTE 1 | -                                  | 3.683                              |
| TASA DE INTERÉS CEC TESOROS - COMPONENTE 2 | -                                  | 4.689                              |
| TASA DE INTERÉS CEC TESOROS - COMPONENTE 3 | -                                  | 1.487                              |
| TASA DE INTERÉS DTF - NODO 1 (CORTO PLAZO) | 27.098.797                         | 14.322.839                         |
| TASA DE INTERÉS DTF - NODO 2 (LARGO PLAZO) | 326.535                            | 6.518.613                          |
| TASA DE INTERÉS IPC                        | 18.888.244                         | 8.320.016                          |
| TASA DE CAMBIO - TRM                       | -                                  | 16.350.359                         |
| PRECIO DE ACCIONES - IGBC                  | 5.773.733                          | 1.291.899                          |
| <b>VALOR EN RIESGO TOTAL</b>               | <b>43.824.559</b>                  | <b>26.957.914</b>                  |
| <b>VALOR DEL PORTAFOLIO</b>                | <b>\$ 33.537.840.817</b>           | <b>\$ 22.423.921.012</b>           |
| <b>% DEL TOTAL DEL PORTAFOLIO</b>          | <b>0,13%</b>                       | <b>0,12%</b>                       |

| <b>VALOR EN RIESGO<br/>POR FACTORES</b>    | <b>Mínimo<br/>31 de julio<br/>de 2017</b> | <b>Máximo<br/>31 de octubre de<br/>2017</b> | <b>Ultimo<br/>31 de diciembre<br/>de 2017</b> | <b>Promedio</b>       |
|--|---|---|---|-----------------------|
| TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 1   | 19,771,670                                | 7,563,245                                   | 19,143,206                                    | 14,168,721            |
| TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 2   | 6,385,045                                 | 3,210,184                                   | 8,245,238                                     | 6,195,031             |
| TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 3   | 2,022,407                                 | 844,317                                     | 2,130,078                                     | 1,603,056             |
| TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 1     | -   | -   | 4,243,564                                     | 5,960,257             |
| TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 2     | -   | -   | 822,132                                       | 1,456,173             |
| TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 3     | -   | -   | 746,349                                       | 1,101,236             |
| TASA DE INTERÉS DTF - NODO 1 (CORTO PLAZO) | 26,126,328                                | 33,912,388                                  | 27,098,797                                    | 30,840,667            |
| TASA DE INTERÉS DTF - NODO 2 (LARGO PLAZO) | 1,144,616                                 | 1,435,799                                   | 326,535                                       | 1,901,497             |
| TASA DE INTERÉS IPC                        | 10,091,729                                | 51,555,559                                  | 18,888,244                                    | 24,135,481            |
| PRECIO DE ACCIONES - IGBC                  | 884,095                                   | 1,087,790                                   | 5,773,733                                     | 1,636,186             |
| <b>VALOR EN RIESGO TOTAL</b>               | <b>35,405,425</b>                         | <b>62,354,874</b>                           | <b>43,824,559</b>                             | <b>48,436,585</b>     |
| <b>VALOR TOTAL DEL PORTAFOLIO</b>          | <b>28,634,923,468</b>                     | <b>33,889,715,367</b>                       | <b>33,537,840,817</b>                         | <b>33,611,393,184</b> |
| <b>% DEL TOTAL DEL FONDO</b>               | <b>0.12%</b>                              | <b>0.18%</b>                                | <b>0.13%</b>                                  | <b>0.14%</b>          |

De acuerdo con el documento "Plan de Trabajo Cierre Portafolios 2017", se presenta una diferencia de \$2.875.833 con el Balance contable debido al pago de cupón del día 29 de diciembre de 2017(día no hábil) del CDT Banco Colpatria con ISIN COB19CD0B572.

**ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
**(En pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)**

El valor del portafolio a 31 de diciembre de 2017 y 2016, no incluye el valor de las simultáneas \$997.417.551 y \$2.080.044.388 respectivamente, pues es el valor razonable reportado en la columna 30 del Formato 351.

La Sociedad Fiduciaria ha implementado modelos adicionales para la medición del riesgo de mercado de su portafolio, como medidas de sensibilidad ante una variación de 10 Pbs en las tasas de interés, con base en la duración por tipo de posición, y modelos de VaR Paramétrico por componentes en un horizonte de tiempo de 30 días, con corte a 31 de diciembre de 2017 y 2016.

| POSICIÓN PROPIA 31 de diciembre de 2017 |                          |                 |                   |                  |              |             |                     |
|---|--------------------------|-----------------|-------------------|------------------|--------------|-------------|---------------------|
| Activo                                  | Monto                    | % Participación | CVaR              | % Particip. CVaR | CVaR / MONTO | Duración    | Sensibilidad 10 PBS |
| BOR                                     | \$ 1,348,318,950         | 4.0%            | 40,323            | 0.05%            | 0.00%        | 0.41        | 552,955             |
| DTF                                     | 301,470,000              | 0.9%            | 3,677             | 0.00%            | 0.00%        | 0.21        | 61,889              |
| FS                                      | 505,330,000              | 1.5%            | 6,476             | 0.01%            | 0.00%        | 0.20        | 102,387             |
| IPC                                     | 541,518,950              | 1.6%            | 30,169            | 0.04%            | 0.01%        | 0.82        | 445,353             |
| BPE                                     | 354,485,311              | 1.1%            | 1,473,042         | 1.99%            | 0.42%        | 0.53        | 187,877             |
| ICP                                     | 354,485,311              | 1.1%            | 1,473,042         | 1.99%            | 0.42%        | 0.53        | 188,728             |
| TES                                     | 4,345,686,036            | 13.0%           | 34,845,743        | 47.16%           | 0.80%        | 3.49        | 15,153,742          |
| UVR                                     | 1,351,616,036            | 4.0%            | 2,514,478         | 3.40%            | 0.19%        | 2.94        | 3,973,924           |
| FS                                      | 2,994,070,000            | 8.9%            | 32,331,264        | 43.76%           | 1.08%        | 4.03        | 12,078,157          |
| CDT                                     | 27,084,858,120           | 80.8%           | 9,497,444         | 12.85%           | 0.04%        | 0.71        | 19,150,737          |
| DTF                                     | 3,503,384,500            | 10.4%           | 104,456           | 0.14%            | 0.00%        | 0.52        | 1,812,795           |
| FS                                      | 12,625,803,000           | 37.6%           | 8,117,124         | 10.99%           | 0.06%        | 0.78        | 9,836,755           |
| IB1                                     | 4,529,380,000            | 13.5%           | 224,732           | 0.30%            | 0.00%        | 0.43        | 1,962,923           |
| IPC                                     | 6,426,290,620            | 19.2%           | 1,051,132         | 1.42%            | 0.02%        | 1.10        | 7,058,260           |
| ACC                                     | 404,492,400              | 1.2%            | 73,882,746        | 37.93%           | 0.22%        | -           | -                   |
| <b>Total Portafolio</b>                 | <b>\$ 33,537,840,817</b> |                 | <b>45,856,551</b> |                  | <b>0.22%</b> | <b>1.12</b> | <b>37,520,972</b>   |

| POSICIÓN PROPIA 31 de diciembre 2016 |                         |                 |                   |                  |              |             |                     |
|--------------------------------------|-------------------------|-----------------|-------------------|------------------|--------------|-------------|---------------------|
| Activo                               | Monto                   | % Participación | CVaR              | % Particip. CVaR | CVaR / MONTO | Duración    | Sensibilidad 10 PBS |
| BPE                                  | \$ 695,225.912          | 3,0%            | 79.172.559        | 67,69%           | 11,39%       | 0,21        | 148.771             |
| ICP                                  | 695.225.912             | 3,0%            | 79.172.559        | 67,69%           | 11,39%       | 0,21        | 148.771             |
| TES                                  | 493.275.000             | 2,1%            | 25.127            | 0,02%            | 0,01%        | 40,27       | 19.862.246          |
| UVR                                  | -                       | -               | -                 | -                | -            | -           | -                   |
| FS                                   | 493.275.000             | 2,1%            | 25.127            | 0,02%            | 0,01%        | 24,86       | 12.263.787          |
| CDT                                  | 21.162.541.268          | 91,3%           | 3.006.834         | 2,57%            | 0,01%        | 0,94        | 19.993.066          |
| DTF                                  | 3.845.074.580           | 16,6%           | 380.023           | 0,32%            | 0,01%        | 0,58        | 2.246.930           |
| FS                                   | 10.123.011.788          | 43,7%           | 2.009.696         | 1,72%            | 0,02%        | 0,85        | 8.564.322           |
| IB1                                  | 5.837.277.000           | 25,2%           | 385.489           | 0,33%            | 0,01%        | 0,28        | 1.639.306           |
| IPC                                  | 1.357.177.900           | 5,9%            | 231.626           | 0,20%            | 0,02%        | 5,56        | 7.542.507           |
| ACC                                  | 72.878.832              | 0,3%            | 1.419.797         | 1,21%            | 1,95%        | -           | -                   |
| <b>Total Portafolio</b>              | <b>\$22.423.921.012</b> |                 | <b>83.624.316</b> |                  | <b>0,37%</b> | <b>1,84</b> | <b>40.004.083</b>   |

**(b) Riesgo de Crédito**

Acción Fiduciaria para la gestión del riesgo de crédito evalúa periódicamente los diferentes emisores y contrapartes, y realiza una asignación de cupos de inversión y negociación para controlar la exposición de los portafolios administrados a este riesgo, aplicando una metodología de tipo CAMEL que pondera aspectos cuantitativos y cualitativos que incluye la suficiencia de capital, la calidad de los activos, la gestión relacionada con los niveles de eficiencia operativa, los indicadores de rentabilidad, los niveles de endeudamiento y la liquidez, entre otros.

**ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
**(En pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)**

La Gerencia de Riesgos realiza un control diario al cumplimiento de los límites establecidos, mediante la generación de informes de gestión y reportes mensuales a la Junta Directiva.

Las inversiones en el portafolio de recursos propios se realizaron en títulos emitidos por los emisores autorizados para invertir de acuerdo con los cupos aprobados. La concentración de las inversiones por calificación para los meses de diciembre de 2016 y diciembre de 2017 se detalla a continuación:

| Sociedad                | AAA    | AA+    | AA-   | Nación | Sin calificación |
|-------------------------|--------|--------|-------|--------|------------------|
| 31 de diciembre de 2017 | 66.17% | 10.31% | 5.86% | 16.50% | 1.17%            |
| 31 de diciembre de 2016 | 76.96% | 9.12%  | 4.16% | 9.47%  | 0.30%            |

**(c) Riesgo de Liquidez**

La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL) de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), para la gestión del riesgo de liquidez en los Fondos de Inversión Colectiva Abiertos sin Pacto de Permanencia, así como un modelo interno para la gestión de este riesgo para los demás Fondos de Inversión y el portafolio de la sociedad fiduciaria.

La metodología interna de estimación del riesgo de liquidez contempla estimar el valor de Activos Líquidos Ajustados a Mercado (ALM) aplicando un haircut a las inversiones, considerando las operaciones de liquidez como simultáneas, y depósitos en cuentas de ahorros.

|                                       | 31 de diciembre de 2017  | 31 de diciembre de 2016 |
|---------------------------------------|--------------------------|-------------------------|
| Activos Brutos Invertidos (sin TES)   | \$ 507.500.000           | \$ 804.432.000          |
| TES                                   | 4.345.686.036            | 493.275.000             |
| Ajuste Haircut D. Priv (20%)          | 101.500.000              | 160.886.400             |
| Ajuste Haircut D. Púb. (2%)           | 86.913.721               | 9.865.500               |
| Activos Netos Invertidos              | 4.664.772.315            | 1.126.955.100           |
| Recursos Disponibles                  | 7.150.804.135            | 1.657.870.000           |
| <b>Total ALM</b>                      | <b>\$ 11.815.576.450</b> | <b>\$ 2.784.825.100</b> |
| <b>% del total de las Inversiones</b> | <b>34,22%</b>            | <b>8,07%</b>            |

El portafolio de la sociedad presenta un nivel de liquidez adecuado con total de activos líquidos del 34% un incremento de más de 4 veces con relación al año anterior, conformados un 39% por títulos emitidos por la nación y un 61% por recursos en cuentas de ahorro, de tal forma que el portafolio presenta una baja sensibilidad al riesgo de liquidez.

La composición por plazos de vencimientos del portafolio al cierre del 2017 y del 2016 es como se presenta a continuación, con un 68.02% de recursos invertidos a un año.

**ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
**(En pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)**

| 2017  | Menos de 6 meses     | De 6 meses a 1 año    | De 1 año a 2 años    | De 2 años a 5 años   | Más de 5 años        | Total                 |
|---|----------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| <i>Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable</i> | 4.480.453.683        | 7.015.707.629         | 4.011.563.260        | 148.804.810          | -                    | 15.656.529.381        |
| <i>Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés Fija</i>     | 5.356.486.000        | 5.683.157.000         | 2.587.020.000        | 1.351.616.036        | 2.498.540.000        | 17.476.819.036        |
| <b>Total inversiones</b>  | <b>9.836.939.683</b> | <b>12.698.864.629</b> | <b>6.598.583.260</b> | <b>1.500.420.846</b> | <b>2.498.540.000</b> | <b>33.133.348.417</b> |

De acuerdo con el documento "Plan de Trabajo Cierre Portafolios 2017", se presenta una diferencia de \$2.875.833 con el Balance contable debido al pago de cupón del día 29 de diciembre de 2017(día no hábil) del CDT Banco Colpatría con ISIN COB19CD0B572.

\* Este valor no incluye el valor de las simultáneas \$997.417.551, pues es el valor razonable reportado en la columna 30 del Formato 351.

\*\* No incluye el valor de las acciones de Bolsa Valores de Colombia \$404.492.400.

| 2016  | Menos de 6 meses      | De 6 meses a 1 año   | De 1 año a 2 años    | De 2 años a 5 años | Más de 5 años | Total                 |
|---|-----------------------|----------------------|----------------------|--------------------|---------------|-----------------------|
| <i>Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable</i> | 6.714.269.014         | 2.031.236.856        | 2.989.249.522        | -                  | -             | 11.734.755.392        |
| <i>Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés Fija</i>     | 4.177.586.788         | 2.536.650.000        | 3.902.050.000        | -                  | -             | 10.616.286.788        |
| <b>Total inversiones</b>  | <b>10.891.855.802</b> | <b>4.567.886.856</b> | <b>6.891.299.522</b> | <b>-</b>           | <b>-</b>      | <b>22.351.042.180</b> |

\* Este valor no incluye el valor de las simultáneas \$2.080.044.387, pues es el valor razonable reportado en la columna 30 del Formato 351.

\*\* No incluye el valor de las acciones de Deceval \$72.878.832.

**(d) Riesgo Operativo (SARO)**

La matriz de riesgo para los 52 procesos inventariados en el esquema documental de la Fiduciaria cuenta con 417 riesgos identificados, 907 causas y 904 controles, resultando en un perfil de riesgo residual consolidado de BAJO, distribuido en niveles de riesgo así: Bajo 80%, Medio 20%, Alto 0% y Muy Alto 0%.

**ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
(En pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)**

---

Durante el 2017 se recibieron de las diferentes áreas de la fiduciaria reportes de 242 eventos de Riesgo Operativo, presentando una disminución del 47% con respecto al año anterior.

En coordinación con la Dirección de Recursos Humanos se realizaron capacitaciones con relación al sistema de administración de riesgo operacional, con un cubrimiento del 100% del total de colaboradores de la Fiduciaria.

Al 31 de diciembre de 2017 la materialidad neta generada por eventos de Riesgo Operativo es de \$16.881,6 millones, de los cuales el 99.9% corresponden al evento materializado en la oficina de Cali el cual se encuentra descrito en las Notas No 18 y 29. El nivel aceptable de riesgo definido por la Fiduciaria como impacto económico máximo aceptado no debe ser superior al 4.75% de las utilidades netas del año inmediatamente anterior, el cual se excede por el evento registrado en la oficina de Cali.

#### **Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio – SGCN**

Con relación al Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó la identificación de los Riesgos los cuales fueron incluidos en la matriz de Riesgo de la Fiduciaria.
- Se realizó el Análisis de Impacto del negocio, como resultado de este ejercicio se determinó que la Fiduciaria actualmente tiene 11 procesos críticos de la Fiduciaria.
- Se realizó la definición de las estrategias de recuperación para los 11 procesos críticos identificados en el análisis de impacto del negocio., así:
  - Oficinas Alternas de Operación:
    - Calle 85 - 8 Estaciones no dedicadas y 2 Estaciones dedicadas.
    - Calle 93 - 3 Estaciones no dedicadas.
  - Apoyo operativo entre oficinas.
  - Acuerdo de Colaboración con Ultraserfinco S.A.
  - Contrato con SET ICAP para respaldar las operaciones de la Mesa de Dinero.
  - Fortalecimiento del Centro de Computo Alterno en la ciudad de Cali.
- Se definieron los planes de recuperación de procesos, plan de administración de crisis, plan de emergencias y plan de comunicación de crisis.
- Se finalizó la implementación de estrategias de recuperación y oportunidades de mejora para los 11 procesos críticos identificados en el análisis de impacto del negocio.
- En lo corrido del 2017 se realizaron un total de 20 pruebas (BCP y DRP) para validar la efectividad de las estrategias de recuperación de procesos 24. transacciones con partes relacionadas

#### **Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC**

De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 015 de 2010 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la cual se imparte las instrucciones respecto del funcionamiento e implementación del SAC, que incorpora un nuevo capítulo al Título Primero de la Circular Básica Jurídica, Acción Fiduciaria S.A., ha desarrollado las siguientes actividades durante el año 2017 para garantizar y fortalecer la debida protección a los consumidores financieros:

**ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
**(En pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)**

---

- Se realizó capacitación sobre los aspectos relacionados al SAV durante los periodos de inducción a través del sistema de capacitación virtual o e – learning a los nuevos funcionarios que se vinculan a la compañía y se difundió la información del SAC a todos los funcionarios, por medio de correo electrónico.
- Durante el año, el volumen de solicitudes de peticiones, quejas y reclamos – PQR recibidas a través de los diferentes canales que la Compañía tiene previsto para ello, así como aquellas que se recibieron por medio de la Superintendencia Financiera de Colombia y el Defensor del Consumidor Financiero, fue de 3.927 solicitudes, de las cuales el 2%, correspondieron a la tipología de quejas formales, las cuales fueron reportadas en los tiempos oportunos a la Superintendencia Financiera de Colombia y fueron atendidas con la oportunidad necesaria con el fin de subsanar las situaciones presentadas por los clientes.
- Respecto a las quejas formales reportadas a la Superintendencia Financiera de Colombia, se identificó que las mismas corresponden principalmente a la demora en la respuesta oportuna a las solicitudes de los clientes o bien a modificaciones o incumplimientos contractuales derivadas de los proyectos inmobiliarios. No obstante, lo anterior, se hizo un exhaustivo seguimiento a cada una de estas solicitudes, garantizado que las mismas fueran resueltas de manera ágil y oportuna, buscando la mejora no solo de la situación motivo de queja sino de todo el proceso que la sustenta, cuando ello fue necesario.
- No se registraron quejas masivas o sectorizadas.
- El número de solicitudes tramitadas por medio del Defensor del Consumidor Financiero, fueron tramitadas en su gran mayoría en desarrollo de la función de vocería del cliente y no en ejecución de trámite formal de queja.
- Para el año 2017 la Fiduciaria no recibió queja alguna por parte del Autoregulador del Mercado de Valores – AMV, en los asuntos de su competencia.
- En cuanto a Educación Financiera, los funcionarios del área comercial hicieron partícipes a los clientes de los programas de educación financiera mediante el material que tiene dispuesto Acción Fiduciaria en su página web para tal fin.

**Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo**

Acción Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación de Terrorismo (SARLAFT), como parte de su cultura organizacional, estructurado y acorde con las instrucciones de la Circular Básica Jurídica, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, con base en las cuatro etapas establecidas en esta regulación y adoptadas por la Entidad; en los elementos e instrumentos, difundidos a través de políticas y procedimientos orientados a la prevención, detección y reporte de operaciones sospechosas de lavado de activos y/o de financiación de terrorismo.

**ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
**(En pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)**

---

Los riesgos de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (LA/FT) son administrados por el Oficial de Cumplimiento siguiendo las recomendaciones internacionales y la legislación nacional sobre SARLAFT, enmarcados por el concepto de mejora continua y encaminada a minimizar razonablemente la existencia de estos riesgos en la Compañía.

De otro lado, la Fiduciaria ha desarrollado un plan de capacitación dirigido a los funcionarios, en el cual se imparten las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que se tienen sobre la prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, la unidad de Cumplimiento ha impulsado de esta forma la cultura del SARLAFT.

En cumplimiento de lo establecido en las normas legales y de acuerdo con los montos y características exigidas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, Acción Fiduciaria presenta oportunamente los informes y reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF); de la misma manera, suministra a las autoridades competentes la información que es requerida de acuerdo con las prescripciones legales, teniendo en cuenta que dentro de las políticas de la Fiduciaria se ha establecido el procedimiento de apoyo y colaboración con las autoridades dentro del marco legal.

Las políticas adoptadas por nuestra Fiduciaria se ejecuta un adecuado conocimiento de todos nuestros clientes tal como sus actividades y en especial el origen de sus recursos, diligenciando y aportando la documentación mínima respectiva exigida por la Fiduciaria.

En la vinculación de los proveedores, empleados y accionistas son ejecutados las actividades propias del SARLAFT tal como validación en las listas no solamente al momento de su vinculación, sino también durante el periodo de permanencia en la Fiduciaria al inicio, al igual que verificación documental en caso de ser requerido.

La información de nuestros clientes es conservada de acuerdo con lo que exige la ley y durante el término previsto en la misma.

En el transcurso del año 2017 el Oficial de Cumplimiento realizó como mínimo en periodos trimestrales el informe de su gestión, los cuales se presentan a la Junta Directiva en cumplimiento a lo establecido en la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica, En estos informes se describe todo lo relacionado con los resultados de las políticas y programas desarrollados, el cumplimiento de los diferentes reportes, la efectividad de todos los mecanismos de control, así como todo lo relacionado con la gestión de riesgos, etapas y elementos del SARLAFT.

**ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
**(En pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)**

**24. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

La siguiente es la participación porcentual de los dos (2) accionistas más importantes que conforman el patrimonio de la Entidad:

|                                  | <u>31 de diciembre<br/>de 2017</u> | <u>31 de diciembre<br/>de 2016</u> |
|----------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| CO S.A.S.                        | 75.08%                             | 75.08%                             |
| Fundación Antonio Restrepo Barco | 24.92%                             | 24.92%                             |

La compensación de los directores y ejecutivos clave es determinada por el comité de salarios con base en el rendimiento de los individuos y las tendencias del mercado. Los valores registrados fueron los siguientes:

**31 de diciembre 2017**

| Concepto                 | Accionistas   | Miembros de junta<br>directiva | Gerentes y partes<br>relacionadas |
|--------------------------|---------------|--------------------------------|-----------------------------------|
| Cuentas por cobrar       | \$ 66.581.650 |                                |                                   |
| Pasivo por donación      | 100.000.000   |                                |                                   |
| Beneficios a empleados   |               |                                | 5.385.308.246                     |
| Honorarios               |               | 20.600.000                     |                                   |
| Gastos de representación |               | 29.349.390                     |                                   |
| Gasto donación           | 100.000.000   |                                |                                   |

**31 de diciembre 2016**

| Concepto                 | Accionistas   | Miembros de junta<br>directiva | Gerentes y partes<br>relacionadas |
|--------------------------|---------------|--------------------------------|-----------------------------------|
| Cuentas por cobrar       | \$ 66.581.650 |                                |                                   |
| Beneficios a empleados   |               |                                | 5.270.261.469                     |
| Honorarios               |               | 27.000.000                     |                                   |
| Gastos de representación |               | 27.247.475                     |                                   |
| Gasto donación           | 300.000.000   |                                |                                   |

## **25. CONSTITUCION GARANTIA**

Al cierre del periodo contable sobre el que se informa la Sociedad Fiduciaria, tiene aprobado con el Banco Santander de Negocios Colombia S.A. un cupo de crédito por valor de \$10.750.000.000, de uso exclusivo bajo el producto de garantía bancaria, línea no comprometida.

Este cupo de crédito se encuentra aprobado con una garantía (colateral) que corresponde a la pignoración de recursos líquidos por el 50% del valor a disponer. Esta garantía puede ser constituida a través de pignoración de recursos en cuenta corriente y/o ahorros, endoso de CDT's u otro título aceptado por Banco, como respaldo de una ejecución sin sustento fáctico ni legal pretendida por el único beneficiario del Fideicomiso Zenit.

La valoración realizada por el abogado al proceso es remota.

## **26. GOBIERNO CORPORATIVO**

La Junta Directiva de Acción Fiduciaria S.A. en cumplimiento de su deber legal y estatutario de dirigir y trazar las políticas generales que, en materia de Gobierno Corporativo, en desarrollo de la normatividad vigente, y en uso de las facultades estatutarias, ha compilado en un Código de Gobierno Corporativo la normatividad legal, reglamentaria, y estatutaria, así como las políticas internas y prácticas que en materia de Gobierno deben regir el desarrollo de la entidad.

A través del Código de Gobierno Corporativo la Junta Directiva reitera su compromiso con las mejores prácticas de Gobierno Corporativo y su deseo de asegurar en todo momento una conducta transparente e íntegra de cara a los usuarios financieros, clientes, proveedores, colaboradores, accionistas e intermediarios.

El Código de Gobierno Corporativo regula los procesos y relacionamiento entre la Junta Directiva y la Alta Dirección, estableciendo los marcos de regulación y actuación de la sociedad, sus administradores, órganos de control, sus accionistas entre otros.

### **Principios Rectores**

Basados en los siguientes principios se establecen las acciones, las políticas, procedimientos y mecanismos para el funcionamiento de la compañía:

**Autocontrol:** Es la capacidad de todos y cada uno de los funcionarios de la organización, independientemente de su nivel jerárquico, de evaluar y controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos en el ejercicio y cumplimiento de sus funciones, así como para mejorar sus tareas y responsabilidades. En consecuencia, sin perjuicio de la responsabilidad atribuible a los administradores en la definición de políticas y en la ordenación del diseño de la estructura, es pertinente resaltar el deber que le corresponde a todos y cada uno de los funcionarios dentro de la Fiduciaria, quienes en desarrollo de sus funciones y con la aplicación de procesos operativos apropiados deben procurar el cumplimiento de los objetivos trazados por la dirección, siempre sujetos a los límites por ella establecidos.

**Autorregulación:** Se refiere a la capacidad de la Fiduciaria para desarrollar y aplicar en su interior métodos, normas y procedimientos que permitan el desarrollo, implementación y mejoramiento de sus sistemas de control, dentro del marco de las disposiciones aplicables.

**ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
(En pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)**

---

Autogestión: Apunta a la capacidad de la Fiduciaria para interpretar, coordinar, ejecutar y evaluar de manera efectiva, eficiente y eficaz su funcionamiento.

## **27. CONTROLES DE LEY**

Al 31 de diciembre de 2017, Acción Fiduciaria ha dado cumplimiento con respecto al capital mínimo que deben acreditar las instituciones financieras, que en el caso de las sociedades Fiduciarias asciende a \$6.831.000.000, para el año 2017, de acuerdo con el artículo 80 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, modificado por el artículo 16 de la ley 795 de 2003.

De igual manera ha dado cumplimiento al margen de solvencia y patrimonio adecuado para la administración de fondos de inversión colectiva y el patrimonio técnico de las sociedades fiduciarias.

## **28. CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2017, no existen procesos o reclamaciones en contra ni se han presentado hechos que puedan afectar la Sociedad Fiduciaria.

## **29. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha del informe del Revisor Fiscal, la Auditoría Interna realizó una investigación especial en donde se evidenciaron una serie de actuaciones violatorias de las políticas internas de la compañía y que son contrarias a las normas legales vigentes, por parte de varios funcionarios de la oficina de la ciudad de Cali.

Los hechos detectados en la Oficina de Cali, corresponden a un fraude interno, pues son actos que de forma intencionada buscaron defraudar o apropiarse indebidamente de recursos pertenecientes a fideicomisos administrados por la entidad, y del incumplimiento de normas y leyes, así como de políticas internas de la fiduciaria, en los cuales están implicados, empleados y un administrador de la entidad, quienes realizaron operaciones inusuales durante los años 2014, 2015, 2016 y 2017 e inicios del 2018.

Adicionalmente se detectó la emisión de certificados de garantías y pagarés aparentemente sin la debida autorización de los fideicomitentes y/o beneficiarios de fideicomisos administrados, los cuales en todo caso están respaldados por los activos fideicomitidos en cada caso, que son objeto de los procesos judiciales en los cuales se verificará si se realizaron con la autorización de los fideicomitentes y/o beneficiarios de fideicomisos administrados

La compañía procedió a informar inmediatamente de las operaciones inusuales a los accionistas de la compañía, la Junta Directiva y a la Superintendencia Financiera de Colombia; igualmente, el día 22 de febrero de 2018 informó de esta situación a la revisoría fiscal de la compañía, sociedad KPMG SAS.

Teniendo en cuenta que a la fecha en que se evidenciaron los hechos no se había realizado la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la sociedad fiduciaria, los mismos corresponden a hechos subsecuentes, los cuales se registran en los presentes estados financieros como un gasto por

**ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
**(En pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)**

---

riesgo operativo por valor de \$16.881.645.385 y se tomó la decisión por parte de la administración de no realizar la citada asamblea hasta tanto aclarar totalmente los hechos sucedidos.

La fiduciaria ya interpuso las acciones penales correspondientes, con el fin de las autoridades competentes determinen la responsabilidad de las personas que presuntamente participaron en el fraude, igualmente se está siendo parte de los procesos judiciales respecto a la emisión de certificados de garantías y pagarés en los cuales se verificará si se realizaron con la autorización de los fideicomitentes y/o beneficiarios de fideicomisos administrados.

Adicionalmente se tomaron las medidas correspondientes al manejo de la información interna y externa inherente a los hechos identificados, de forma tal que no se generó información distorsionada a los empleados y clientes, mitigándose de la mejor manera cualquier posible riesgo reputacional y reafirmando en todo momento que la sociedad fiduciaria esclarecerá los hechos sucedidos y que sean castigados los autores de cualquier acto deshonesto.

Así mismo, se iniciaron los trámites la reclamación ante la entidad de seguros con la cual se tiene la Póliza Global Bancaria, con el acompañamiento de un consultor experto en el tema. El pasado 12 de marzo de 2019, se realizó un pago parcial por parte de la compañía de seguros por valor de \$2.937.000.000, correspondientes a la reclamación de los primeros tres fideicomisos, y se encuentra pendiente el reintegro del saldo total del siniestro.

Se realizaron reuniones con los titulares de los fideicomisos afectados con el fin de informarles sobre los acontecimientos sucedidos y darles un parte de tranquilidad sobre lo ocurrido.

Por último, se encuentran en implementación al interior de la organización, una serie de medidas de choque y estructurales con el fin de realizar ajustes relevantes a los controles existentes y desarrollo de nuevos controles unificados a los procesos misionales que permita tener un modelo funcional de negocio enfocado en riesgos, con el fin de mitigar la posibilidad de ocurrencia de otros eventos de riesgo en la compañía.